

INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

2012

DIP. ERIC COTOÑETO
CARMONA

Con fundamento en las disposiciones constitucionales aplicables presento el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Dicho informe para su mejor comprensión ha sido dividido por rubros de actividades.

FUNCIÓN LEGISLATIVA

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

Como parte de esta soberanía he de informar que integro como Presidente la Comisión de Grupos Vulnerables, dando conocer a la ciudadanía el marco general y los objetivos específicos de dicho órgano.

Además de ser el Secretario de la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social, misma que sesionó en 4 ocasiones durante el año que se informa; Secretario de la de la Comisión de Organizaciones No Gubernamentales, sesionando el pasado 21 de marzo.

A la par, el Congreso tuvo a bien designarme como Vocal en las siguientes Comisiones: Desarrollo Social, Gobernación y Puntos

Constitucionales, Comunicaciones e Infraestructura, Procuración y Administración de Justicia, Desarrollo Rural y la de Asuntos Indígenas.

PARTICIPACIÓN EN PLENO

Durante el Periodo que se informa presenté en el pasado mes de Julio el Punto de Acuerdo mediante el cual se proponía exhortar a los directores de los planteles escolares públicos de educación preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior del Estado, para que en la inscripción de los alumnos, no se obligue a los padres de familia a que tengan que pagar la cuota voluntaria. En el Partido de la Revolución Democrática siempre hemos luchado a favor de la gratuidad y mediante este punto demostramos nuestro interés de que la economía familiar no se vea aún más deteriorada por pagos ilegales.

En atención a las demandas ciudadanas de los pobladores de San Andrés Cholula, propusimos ante el Pleno un Punto de Acuerdo por el que se solicitó al Procurador de Justicia del Estado y al Delegado de la Procuraduría General de la República en el estado, para que en términos del artículo 17 constitucional, se diera prontitud a la debida integración y procedencia de las denuncias presentadas contra el actual presidente y tesorero municipal del citado municipio.

PRINCIPALES REFORMAS, LEYES Y ACUERDOS APROBADOS

Al integrar la LVIII Legislatura del Congreso del Estado fui parte de la discusión y aprobación de diversos instrumentos jurídicos encaminados a mejorar las condiciones de vida de todos los poblanos. A lo largo de 2 sesiones solemnes, 34 sesiones ordinarias, 24 sesiones de Comisión Permanente y 6 sesiones extraordinarias, se construyeron los consensos y el análisis necesario para dar resultados concretos.

Gracias a la disposición de la mayor parte de las fuerzas políticas por avanzar en una agenda legislativa incluyente, se puede hablar de un logro contundente en materia legislativa al aprobar: 238 leyes, 816 decretos, 290 acuerdos y 1 reglamento.

Dentro de las Leyes a destacar se encuentran:

- Ley de Educación Superior del Estado de Puebla
- Ley de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla
- Ley de Vialidad para el Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla

Dentro de los Decretos es pertinente mencionar que 5 de ellos contemplaron las reformas constitucionales que son atribución de esta soberanía al formar parte del Constituyente Permanente de los Poderes de la Unión. Además, se realizaron 6 reformas a la Constitución Política del Estado y otras más a diversos ordenamientos estatales, destacando las siguientes:

- Ley del Notariado del Estado de Puebla
- Ley de Turismo del Estado de Puebla
- Ley de Educación del Estado de Puebla
- Ley de Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado Libre y Soberano de Puebla

Como parte del Control y la Fiscalización del Gasto Público se aprobaron 113 cuentas públicas y 33 inicios de procedimiento administrativo.